

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Organismo de los intereses morales y materiales de esta provincia.

**Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA**

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE GARRÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

y Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL 1 pts.  
Mes 10  
Año 100

PROVINCIAS 4 pts.  
Trimestre 7 50  
Semestre 14  
Año 28

EXTRANJERO 14 pts.  
Semestre 28  
Año 56

**Sucesor de Ibáñez**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 35  
PALENCIA

**DR. NAZARIO MARTÍN ESCOBAR**  
Vías urinarias. — Cirujía general  
y Laboratorio de análisis.  
CONSULTA DIARIA  
de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche  
DON SANCHO, 8, 2.º

**Dentista**  
E. González Rubio  
Don Sancho, 11. — PALENCIA

HERNIAS, vientos voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos.  
Tratamientos sin operar.  
DR. CAMPOS, Montera 38, MADRID.  
En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

**Cuesta Ceinos**  
Médico-dentista  
Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

**ESTOMACAL**

Cura el Elixir Saiz de Caries

Securar las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del dentado y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo prescriben los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Semana, 18, MADRID

**CORREO DE MADRID**

Sr. Director de El Día

A juzgar por las recientes declaraciones del marqués de Alhucemas y conde de Romanones, en el partido liberal no se vislumbra nada que signifique división. El actual Gabinete cuenta con el beneplácito del expresidente del Consejo y es, por decirlo así, una continuación del anterior.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las apariencias engañan y en esta ocasión, mucho más.

A las Cortes se va con el propósito de resolver un pleito que afecta al partido liberal y es indudable que ese asunto ha de plantearse en una de las próximas sesiones.

Hasta entonces la fantasía hará circular rumores para todos los gustos y comentarios diversos.

Cada grupo político arrimará el ascua a su sardina, como vulgarmente suele

decirse, con el deliberado propósito de crear atmósfera en uno y otro sentido, y la prensa contribuirá a sostener el interés político con informaciones más o menos tendenciosas.

Está visto que en España casi todo se halla supeditado a la política y que los asuntos de orden interior que afectan a los partidos, son los que más apasionan, entretienen e interesan.

Los de interés nacional, los de verdadera importancia y trascendencia se relegan al olvido, constituyendo los temas de actualidad un simple anuncio de crisis o la actitud de determinados ministros en el seno de un Gobierno.

Estos hechos por su evidencia son innegables, y es que el espíritu público aspira una atmósfera viciada, a crear cuyo ambiente han contribuido ciertos periódicos.

Las circunstancias excepcionales en que vivimos, por consecuencia de la guerra y sus derivaciones, debieran ser motivo más que suficiente para pensar en el mejoramiento de tal estado de cosas, procurando que los Gobiernos permanecieran largo tiempo en el poder y se identificaran con el sentir público.

Lo contrario es olvidar por completo el instinto de conservación e ir perdiendo lastimosamente el tiempo, preocupándonos de cosas baladíes.

Por eso toda esa expectación que reina entre la gente política, nos produce honda tristeza, porque el país no va ganando nada con que la vida de un Gobierno sea breve y venga otro a sustituirle por unos meses sin medios para realizar algo práctico en beneficio de la nación.

Al ver cómo ahora se desliza la política y al pensar que en los pocos años que llevamos de guerra europea, España ha tenido tres Gobiernos y sigue habiéndose de crisis, creemos honradamente que caminamos por una senda llena de obstáculos para el progreso de nuestra patria.

Y no hay que decir que el pesimismo se haya apoderado de nosotros.

Tenemos fe en el porvenir de esta pobre España, pero se hace imprescindible una verdadera transformación en nuestras costumbres políticas.

Es necesario que desaparezcan de nuestros partidos las ambiciones y los egoísmos.

Es urgente que la alteza de miras sustituya a las travesuras políticas.

En una palabra, por los procedimientos que hoy se practican no hay medio de que mejore nuestra situación.

Muchísimos fracasos han tenido nuestros Gobiernos en todas las épocas, pero no tan frecuentes como ahora.

Y es que ni siquiera la disciplina forma parte del régimen interno de los partidos.

Si a las Cortes se va con el propósito de suscitar debates que afectan tan sólo al estado de cohesión de la familia liberal, mucho más práctico sería continuar con el Parlamento cerrado.

Ya hemos dicho y volvemos a insistir en que el marqués de Alhucemas es un hombre serio y enemigo de tales discusiones, pero pudiera suceder que el conde de Romanones no se avenga al silencio y en ese caso, el espectáculo que darían las Cortes sería muy bochornoso.

Pocos días faltan para que se despeje la incógnita.

Madrid 8—V—1917.

**CUARTILLA POLITICA**

**PARA LOS LABRADORES**

Una de las cosas que interesan grandemente a los labradores, es la constitución de los Municipios.

Ellos son los que han de estar en relación directa y los mismos agrarios pagarán las consecuencias de una falta de previsión, si en el próximo mes de Noviembre, en que se verificarán las elec-

ciones, no presentan candidatos propios que vigilen la hacienda del pueblo y que procuren encauzarla por derroteros de prosperidad.

Tienen los labradores fuerza suficiente para luchar en todos los pueblos y seguramente que en todos triunfarán a poco que se lo propongan.

Si consiguen llevar a los Ayuntamientos representaciones agrarias, no sólo tendrán quien intervenga en los repartos, sino que pueden influir grandemente en la política general.

Podrán, corporativamente, dirigirse al Gobierno pidiendo leyes de protección y medidas urgentes.

Cuando sean las elecciones de senadores, ellos votarán los compromisarios y así se evitará que haya quien blasone de llevar a la Alta Cámara, los representantes que quiera.

Mientras los labradores no estén unidos, no pueden esperar nada de los gobiernos, pues estos no se cuidan de proteger a quien no lleva votos a las Cortes.

Por otro lado ya notais el desprecio con que os tratan los representantes en Cortes, que nada hacen en favor vuestro.

No ya sólo por conveniencia grandísima, sino hasta por amor propio herido y mortificado debéis llegar cuanto antes a la unión agraria.

Dentro de pocos días se celebrará la reunión convocada por don Cesáreo de la Guerra, a fin de realizar esa asociación.

Teneis el deber moral de concurrir a ella, de agruparos como un sólo hombre y de dejar constituida la agrupación que ha de encargarse de defender vuestros intereses y vuestros derechos.

Alguien, interesado en que los labradores no tengan fuerza consciente, pondrá en juego cuantos medios le sugiera su egoísmo, pero de nada han de valer ante los decididos propósitos vuestros de emanciparos de un cacicato que tanto daño hace a los pueblos.

Abrigamos la esperanza de que la reunión convocada por el excelente paidin de la causa agrícola, ha de ser un clamoroso éxito, que demuestre a los politiqueros, que sois una fuerza consciente que se dispone a actuar por sí propia y en beneficio de la provincia de Palencia.

Los pueblos no pueden tener un amo. Soportarán una hegemonía, cuando se ejerce con talento, con discreción y con móviles elevados.

Pero cuando esto falta, los hombres han de dar un puntapié al tinglado de la soberbia y han de vivir digna e independientemente.

Que es lo que acordarán hacer los labradores de Palencia en su próxima reunión.

RANIATO

## CONTRA LA RABIA

En Real orden circular inserta en la «Gaceta», se recuerda a todas las autoridades la obligación en que están de hacer cumplir en todas sus partes los preceptos del reglamento para la ejecución de la ley de epizootias, de 18 de Diciembre de 1914.

Además, se ordena que siempre que una persona sea mordida por un perro, sea éste capturado y puesto en observación durante el tiempo necesario para comprobar si está sano. Los gastos que ocasionen serán de cuenta del dueño del animal. Si aquél fuera insolvente, será considerado el perro como de dueño desconocido.

Tanto los médicos como la familia de los interesados, están obligados a poner en conocimiento de las autoridades sanitarias todo caso de mordedura causada por animales que puedan transmitir la rabia, a fin de que sean sometidos, si es preciso, al tratamiento antirrábico, y se adopten cuantas medidas están ordenadas para prevención de esta enfermedad.

Cuando algún animal fuera muerto como sospechoso de rabia y hubiese mordido a alguna persona, se remitirá la

cabaza o un trozo de masa encefálica, en la forma que la ciencia aconseja, a un Instituto antirrábico, para su examen y el oportuno tratamiento de los lesionados, si fuere necesario.

Es obligatoria la declaración de todo caso sospechoso o confirmado de rabia humana.

Cuando ocurra algo, se hará una información para averiguar si se han cumplido los preceptos ordenados, exigiendo las responsabilidades, si las hubiere, a quien pudiera ser culpable, por negligencia u otra cualquier causa.

## CRÓNICA RELIGIOSA

El 13 del corriente se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa Marina solemnemente cultos en honor de San Miguel Arcángel.

A las diez de su mañana tendrá lugar Misa solemne a grande orquesta en la que tomará parte el barítono señor Rebollo, con sermón que pronunciará don Félix Merino, ecónomo de dicha parroquia.

Durante la Misa estará expuesto Su Divina Majestad y por la tarde se expone desde las cinco hasta la hora de la procesión.

En el siguiente día, a la misma hora, se cantará una solemne vigilia con Misa.

## INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**Cevico de la Torre**  
En los días 15 y 17 del actual se celebrarán dos funciones de teatro, organizadas por los elementos de la juventud de esta localidad, dirigidos por los entusiastas directores de escena don Leopoldo Calleja y don Ruperto Nieto.

El día 15 se pondrá en escena el grandioso drama de Zorrilla, titulado «Don Juan Tenorio», en el que tomará parte el aplaudido actor don Pedro Chacón, que por última vez se presentará al público de Cevico.

El 17 se representarán divertidos juegos cómicos y la encantadora niña Teresita Andrés, hará el bonito monólogo «¡Pobre María!».

Para estas funciones se ha construido decoroso decorado y se traerá vestuario del Teatro de esa capital.

## JUNTA DE FESTEJOS DE PALENCIA

### Ferías de Pentecostés y de San Antolín

Sin perjuicio de las fiestas populares acostumbradas y con el fin de animar este año las tradicionales ferias de Mayo y Septiembre, y promover las naturales transacciones comerciales que el precio remunerador de las cosechas y ganados hoy facilitan, esta Junta de festejos, creada por el señor gobernador civil de la provincia, con representación de la excelentísima Diputación y Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Prensa y elementos de acción en esta capital, ha proyectado festejos extraordinarios, que exigen naturalmente gastos extraordinarios también, algunos de ellos reproductivos en sí y todos altamente beneficiosos para los intereses materiales de la población.

Estos gastos extraordinarios, no presupuestados para este año en los presupuestos oficiales, no pudiendo ser sufragados, por tanto, totalmente, por las Corporaciones y el Estado, que contribuirán sin embargo con los ordinarios y con cuantos medios a su alcance tienen, se hace preciso que el vecindario manifieste, por sí mismo práctica y decididamente su voluntad de que los próximos festejos tengan la brillantez correspondiente a la importancia de esta capital y al objeto circunstancial y de oportunidad ya manifestado; por lo que esta Junta de festejos abre suscripción pública, en vista de la urgencia del caso, por medio del adjunto

boletín, que cada cual llenará conforme a sus aficiones y en proporción a sus medios y amor a Palencia.

Palencia 4 de Mayo de 1917.—La Junta de festejos.

El boletín que se indica ha sido repartido al vecindario y es de creer que la iniciativa del señor gobernador obtenga un lisonjero éxito por tratarse de un asunto que interesa a la ciudad.

El boletín se entregará firmado en la secretaría de la Junta de festejos, sita en la planta baja del Gobierno civil, antes del día 15, el importe de las localidades o acciones subscriptas para las corridas de toros se abonará en la misma oficina, en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento o en las Administraciones de los periódicos locales, dentro de las 24 horas siguientes de la publicación del cartel para la corrida de Mayo, en dichos periódicos, y las suscripciones de los demás festejos de Mayo se abonarán en los mismos sitios antes del día 16.

Se entiende que el festejo que no alcance la suscripción mínima señalada en este boletín, será suprimido.

El impuesto del timbre, en todos los festejos de pago, será a cargo del público.

## JURADOS

Habiéndose verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de las causas que han sido comprendidas en el alarde, ha correspondido a los siguientes:

- PARTIDO DE ASTUDILLO**
- Cabezas de familia*  
Don Vicente Alvarez Velasco, Astudillo; don Domiciano Sánchez del Amo, Villodre; don Valentin Andrés Anaricio Torquemada; don Mariano Gutiérrez García; Amusco; don Jerónimo Ruiz Marcos, Amusco; don Vicente Castrillo Dueñas, Astudillo; don Julián Zurro Valdivieso, Astudillo; don Florencio Puebla Puebla, Lantadilla; don José Pérez Abad, Itero de la Vega; don Manuel Martínez Ortega, Itero de la Vega; don Francisco Rodríguez Sobrino, Piña de Campos; don Víctor Serna Izquierdo, Melgar de Yuso; don Crisanto Manrique Orejas, Melgar de Yuso; don Juan Sánchez Sánchez, Piña de Campos; don Marcelo Ruiz Adán, Torquemada; don Teodoro Polo Santander, Valdeolmillos; don Víctor Campo Salido, Villajimena; don Manuel Bustos Corral, Torquemada; don Julián López García, Torquemada; don Clemente Rodríguez Blanco, Santoyo.
- Capacidades*  
Don Eulogio Mediavilla Pachón, Boadilla del Camino; don Maximiliano Tapia Mateo, Astudillo; don Sinfoniano Sendino Calvo, Valbuena de Río-Pisuerga; don Prudencio Pinta Aguirre, Piña de Campos; don Edesio Añija Manrique, Melgar de Yuso; don Francisco Canto Sancho, Valbuena de Río-Pisuerga; don Gerardo Gutiérrez García, Villodre; don Robustiano González Puebla, Lantadilla; don Juan Puebla Espinosa, Lantadilla; don Fidel Fernández Pérez, Lantadilla; don Santiago González Salomón, Piña de Campos; don Saturnino Izquierdo Guadilla, Melgar de Yuso; don José Manuel Mora Mazón, Melgar de Yuso; don Crescente Vázquez Carriedo, Piña de Campos; don Angel Muñoz Navas, Astudillo; don Vicente Saiz Saiz, Villodrigo.

- Supernumerarios*  
*Cabezas de familia*  
Don Antonio Eiroa González, don Valentin López Ortiz, don Emilio Harro Tovar y don Tomás Madrid Morán, Palencia.
- Capacidades*  
Don José Rivas Gallego y don Sofero Miguel Antolín, Palencia.
- Los expresados jurados comparecerán ante esta Audiencia y su sala de sesiones el día 18 de Mayo próximo, para conocer de la causa seguida contra Florencio P. Merino y dos más por robo.

**G. González Alvarez**  
= OCULISTA =  
Mayor principal, 130 al 136  
De 11 a 2

# Modos de defenderse en la calle, sin armas

por el Dr. Saumbranus

Lecciones populares de boxeo, lucha greco-romana, jiu-jitsu, etc., etc. Un tomo con numerosas fotografías y dibujos explicativos, **Ptas. 1'50.** De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

## LA DIPUTACION

Presidida por el señor Fernández Lomana se abrió la sesión a las doce y minutos.

Asisten los señores Nájera, Diezquijada, Gusano, Calderón, Marcos Pérez, Heras Fresno, Santander, Rodríguez García, Garrachón, Yáñez Prada, Isla y Herrero Abja.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Teniendo que ausentarse de la capital el presidente, le sustituye en su puesto el señor Calderón.

Se pasa al despacho ordinario, dándose lectura a diversos acuerdos adoptados por la permanente en los últimos meses, así como a informe de las comisiones respectivas.

El señor Santander se ocupa de la situación del pueblo de Espinosa de Cerrato, el cual se encuentra incomunicado con esta provincia y con la de Burgos, por no estar construido un kilómetro de carretera.

Propone a la Asamblea que el presidente de la corporación se ponga a hablar con el de la de Burgos para resolver este asunto.

El señor Rodríguez García se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Santander en pro del referido pueblo.

Se aprueba dicha proposición.

El señor Diezquijada trata de la excesiva mortalidad de niños en los establecimientos provinciales de Beneficencia, debido al excesivo número de éstos y a la falta de nodrizas.

Agrega que en sustitución de las amas se suministra a los niños leche de vaca, pero como se carece de aparatos para que el alimento reúna las condiciones de salubridad necesarias, de ahí el aumento de la mortalidad.

Dice que teniendo la Diputación el sagrado deber de cuidar la vida de los desgraciados niños de padres desconocidos y proyectándose la instalación de la Gota de Leche en los locales del antiguo exconvento de San Francisco, le parece oportuno proponer a la Asamblea gestión cerca de la Junta provincial de Protección a la Infancia, que los citados locales se agreguen a la Beneficencia, encargándose de los servicios las Hijas de la Caridad, a cuyo fin la Diputación aumentará en dos el número de las que hoy prestan su sublime misión.

De este modo se facilitaría la leche a las criaturas en muy buenas condiciones higiénicas, evitándose gastos extraordinarios que ocasionaría la adquisición de aparatos.

El señor Santander se muestra conforme con lo expuesto por el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y añade que la Asamblea debe concederle un amplio voto de confianza para que lleve a cabo dichas gestiones con la Junta de Protección a la Infancia.

Así se acuerda.

El señor Gusano propone se declaren urgentes todos los dictámenes anteriormente leídos, a lo cual se accede.

El señor Garrachón alude a las multas impuestas a numerosos reclutas de la provincia, por no haber cumplido un trámite relacionado con la revista que tienen que pasar y propone que la Asamblea se dirija al ministro de la Guerra en petición de indulto.

Así se acuerda.

Pide la palabra el señor Nájera solicitando que la Diputación adopte un criterio respecto a los derechos que percibe el arquitecto provincial por sus visitas a edificios municipales que se encuentren ruinosos.

Son muchos los casos y las quejas que se han presentado a la anterior Comisión provincial, sin que haya podido resolverlos.

Creo que deben abonarse a dicho facultativo los gastos de salidas y estancias, pero nada más si se trata de edificios municipales.

Y lo entiendo así—añade—porque los Ayuntamientos ya satisfacen a la Diputación cantidades por contingente.

Le contesta el señor Santander manifestando que no se opone a que se aclare ese extremo, pero estima que no procede adoptar un acuerdo general que pudiera lesionar los derechos del facultativo, consignados en el reglamento por que se rige el cuerpo de arquitectos.

Por eso entiendo que la Comisión provincial puede resolver cuantos casos se le presenten, ateniéndose a las disposiciones legales.

El señor Heras Fresno se muestra de acuerdo con lo manifestado por el señor Santander.

Rectifica el señor Nájera diciendo que no se trata de mermar los derechos y atribuciones del arquitecto y sí de fijar un criterio conforme los deseos de los Ayuntamientos.

Interviene en este debate el exvicepresidente de la Comisión provincial señor Isla, manifestando que no quiere

perjudicar al facultativo, pero si desea se adopte un acuerdo que atienda los deseos de los pueblos, los cuales estima justos.

Ya sé yo—agrega—que esos derechos que percibe el mencionado funcionario, han sido acordados por la corporación, pues antes de ese acuerdo no los percibía y sin ellos se anunció la vacante de arquitecto y fué solicitada por el interesado.

Pero ahora se comprende que los pueblos salen perjudicados, hasta el extremo de ser causa tal cuestión, de que muchas iniciativas locales se malogren.

Entiende el señor Isla que deben suprimirse tales derechos y no se opone al aumento del sueldo del arquitecto, si con la supresión propuesta se ve que el que percibe no corresponde a la importancia del caso.

Considera indispensable que la Diputación adopte un criterio fijo y así lo acordó la anterior Comisión provincial, estimando que la Asamblea debiera resolverlo.

Petifica el señor Santander insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Gusano cree conveniente que el asunto pase a informe de la comisión de presupuestos, para que con calma y con conocimiento de todos los antecedentes que se juzgen necesarios, resolver en definitiva.

Los señores Isla y Nájera aceptan esta proposición y se aprueba.

Acto seguido se entra en la orden del día.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes.

Se acuerda que la Comisión provincial resuelva lo más oportuno respecto al local donde han de instalarse el Museo y Biblioteca provinciales.

Se aprobó un dictamen relativo a que en la imprenta provincial se edite gratuitamente un estudio histórico sobre el convento de Santa Clara de Astudillo, original del M. I. Lectoral de esta Catedral, señor Orejón.

El señor Santander, en nombre del interesado y del suyo propio, da las gracias a la Asamblea.

Terminados todos los asuntos de la orden del día, el señor Calderón dice que la escasez de papel obliga a la Asamblea a adoptar una resolución sobre el «Boletín Oficial», proponiendo se publique un día sí y otro no, facultándose a la Comisión provincial para que en caso necesario se tiren números extraordinarios.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Dolores de Riñones-Nefritis

¿Qué es nefritis? Inflamación de los riñones. ¿Es cosa grave? Gravisima.

Para comprender el por qué de esta gravedad es preciso explicar lo que son los riñones y cuál su utilidad.

Los riñones constituyen un órgano que tiene por objeto impedir que pasen a la sangre determinados elementos. El residuo de esta depuración constituye la orina, que va acumulándose en la vejiga. Los riñones llevan a cabo una tarea inteligente: sólo dejan filtrar las materias inútiles o perjudiciales para el organismo. Así dejan pasar la urea, por ejemplo, pero no la albúmina. Pero esta labor inteligente sólo la desempeñan los riñones a condición de funcionar como es debido. Si están enfermos, los riñones efectuarán sus funciones a la inversa: dejarán pasar lo que hubieran debido detener y detendrán lo que hubieran debido dejar en libre paso. Tan pronto como esto sucede aparecen dolores en la región de los riñones, temblores, calentura. El enfermo padece vómitos y náuseas, ahogos, manifestaciones de envenenamiento de la sangre por las materias tóxicas no eliminadas. Hinchase la parte baja de los párpados, y esta hinchazón se extiende a la cara y las piernas. El enfermo se emponzoña a sí mismo.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

**Píldoras Pink**

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

de que son las directoras las señoritas Antonia Guirán y Leonarda Pérez. En San Miguel, el Retiro de las Marías, con Meditación a las seis y media y Misa de Comunión a las siete de la mañana y función a las siete y media de la tarde.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## BOLETÍN LOCAL

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunción.—Valentín Aguado Hermoso, casado, de 70 años, Trompadero, 15.

Nacimientos.—Florentina Gutiérrez Blanco, hija de Julián y María, M. antigua, 48; Amparo Vián Seo, de Gerardo y Delfina; Plazuela de la Catedral, 13; Carmen Tajido López, de Carlos y Lucila, Plazuela Santa Marina, 12; Marcelino Frachoso Prada, de Carlos y Brígida, Casado del Alisal, 24.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 696.6

A las cuatro de la tarde, 695.4

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 13° 8

(4 tarde) 19° 8

Máxima a la sombra (4 tarde) 21° 4

Máxima al sol (4 tarde) 21° 4

Mínima 7° 0

Dirección del viento (8 mañana) ESE (4 tarde) ONO.

Estado del cielo (8 mañana) casi cubierto; (4 tarde) cubierto.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0,0.

## NOTICIAS

Por infracción de las Ordenanzas municipales y en virtud de denuncia presentada por el jefe de agentes urbanos, el alcalde señor Gallego ha acordado la imposición de dos multas de 5 pesetas cada una.

Ayer a las seis de la tarde, hallándose subido a un banco del Paseo del Salón, el niño de tres años Ismael Vaca Sánchez, tuvo la desgracia de caerse, causándose la dislocación del brazo derecho.

**Manuel Rey Izquierdo**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Consulta de once a una.  
Mayor pral., 181 al 185

Se dice que el actual ministro de Instrucción tiene en estudio el proyecto de derogar la acertada disposición del señor Burell que suprimió la reválida en todas las carreras.

La clase escolar se dispone a protestar, si fuera preciso, de tales proyectos.

Ante la Comisión Mixta de Reclutamiento se han visto hoy los expedientes de revisión de quintas correspondientes a los Ayuntamientos de Villatoquite, Villeda y Villerías.

Por falta de peso han sido recogidos, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, 36 panes, que han sido repartidos a los pobres.

### Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo sobre casas en esta ciudad y fincas rústicas en la provincia, al 5 por 100 de interés anual.

Se gestiona la tramitación y concesión de préstamos con el referido Banco. Agente, Teógenes Manuel Bilbao. Centro de negocios, Mayor pral., 28, Palencia.

Se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Por el señor Rector de la Universidad de Valladolid ha sido nombrada maestra interina de Valle de Cerrato doña Hermisinda Lauria Balaguer.

Leandra Santos Fernández, madre del soldado fallecido Mariano Mazariego, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, para un asunto que la interesa.

Palencia 9 de Mayo de 1917.—El Coronel gobernador militar, Mera.

### Dr. A. Bustamante

Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho. De 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

	PTAS.	CTS.
8 de Mayo de 1916.	460	24
» » » 1917.	977	46

Diferencia en más... 517 22

Según se nos dice, un industrial piensa instalar para las próximas ferias un «montaña rusa» y un ferrocarril eléctrico.

# OBRA DE GRAN ÉXITO

Para ser elegante —Para ser bella

POR LA CONDESA DRILLARD

INTERESANTE SUMARIO.—La belleza natural y la adquirida.—El arte de vestir bien.—La ropa interior.—Accesorios de la toilette.—Cuidado y conservación del guarda-ropa.—El tocador.—Hidroterapia.—Masaje y fricciones.—Secretos del tocador.—Los brazos y las manos.—Los cabellos.—El rostro.—La boca.—Los ojos.—El cuello y los hombros.—La salud es el fundamento de la belleza.—Aceites, cosméticos y perfumes.—Vinagres.—El fundamento de la belleza.—Pastillas y sahumerios.—Los afeites.—Tintes, etc., etc.

Un volumen en 4.º de unas 300 páginas, adornado con ilustraciones en papel couché y cubierta en colores **pesetas 3.**

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Por la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia se ha dictado una circular requiriendo a los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte del cupo del Tesoro en el impuesto de consumos, haciendo saber a los concejales de las Corporaciones municipales, que si no lo verifican dentro del citado período trimestral, o no exponen consideraciones atendibles, serán declarados responsables del importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación.

En el correo de Galicia pasaron ayer por esta estación, con dirección a Orense, catorce soldados portugueses, al mando de un sargento.

Iban vestidos de paisanos y no llevaban armas, según parece, porque así se les exigió para permitirles atravesar nuestra nación.

EL BOTIN DE ORG, en 4.ª plana.

En el Ayuntamiento de Dueñas se hallan expuestas las cuentas municipales correspondientes a los años 1915 y 1916.

A primeros del año actual había matriculados en este Ayuntamiento 82 carros de industria; 25 bicicletas; 3 motocicletas; 19 automóviles; 95 coches particulares; 8 coches de plaza y 4 ómnibus.



Puntos de venta en Palencia: D. Julián Díez, Mayor, 35 y 37, ultramarinos, y la Cooperativa Palentina.

El Juzgado de Instrucción de Aranda cita a Sinforsosa Gutiérrez y Anacleto Martínez, vecinos que fueron de Palencia, para que comparezcan ante la Audiencia provincial de Burgos el día 26 de Junio a las diez de la mañana, para asistir a las sesiones del juicio oral en causa por robo instruida contra Angel Esteban y otro.

Por la Dirección general de Propiedades e Impuestos, en uso de las facultades que le están conferidas a propuesta del jefe de la Sección y por acuerdo fecha 7 del actual, se ha servido disponer que don Javier Gómez de la Serna y Puig, nombrado por Real orden de 27 de Abril último, ingeniero de la Sección facultativa de Montes, con la categoría de oficial de segunda clase de Hacienda pública, pase a prestar sus servicios destinados a la región octava, en esta provincia.

## Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española.

Por personas muy allegadas al paciente, sabemos que nuestro estimado amigo particular don Ignacio Martínez de Azcoitia, se halla ya casi restablecido de las graves heridas sufridas a consecuencia del desgraciado accidente de que fué víctima.

Celebramos íntimamente tan satisfactoria mejoría, deseándole la inmediata y total curación.

Mañana termina el plazo señalado para que los maestros puedan presentar instancias solicitando tomar parte en el concurso general de traslado anunciado en la «Gaceta» del día 20 del pasado mes.

### INTERVENCION LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Por orden del alcalde se han verificado varios análisis de leche y repeso de pan.

El señor Gallego está dispuesto a repetir con frecuencia dichas plausibles medidas.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos:

- D. Epifanio Baños, 2.740'87 pesetas.
- » Saturnino Plaza, 5.682'49.
- » Inocencio Chico, 4.865'58.
- » Leoncio Madrigal, 1.990'87.
- » Pedro Arangüena, 1.919'35.
- » Avelino Villarroya, 4.904'57.
- » Ildefonso Alvarez, 2.985'65.
- » Hermenegildo Pascual, 1.172'56.
- » Pascual Delgado, 4.866'24.
- » José Serrano, 14.845'55.
- » Prudencio Maté, 2.281'71.
- » Francisco García, 9.801'71.
- » Francisco P. Nanclares, 19.195'50.

El día 5 de Junio se celebrará en el Juzgado de Astudillo la primera subasta de los bienes embargados a Ismael Bartolomé Santos, vecino que fué de Valdepeña, para hacer efectivas las costas que se le exigen en causa por falsificación.

## Doctores Avarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 108

La sección de declamación del Orfeón palentino tiene en estudio una preciosa comedia que seguramente representará durante las próximas ferias.

El director general de Seguridad interesa la busca y detención del joven José Melero y Melero, desaparecido del domicilio paterno, suponiéndose haya podido dirigirse a Villarramiel.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de Cáceres, don Isaac Ollero Arias, que lo es de igual clase electo de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Para este cargo ha sido designado don Agustín Oviedo Torres, que lo es también electo de igual clase en la Administración de Contribuciones de Cáceres.

### Señoras

Lencería de todas clases, especialidad en géneros finos, surtido completo en telas para mantelerías novedad, bonitos estores, ropa blanca para señora y niños, sombrillas y abanicos últimos modelos.—Comercio de tejidos y novedades.—Precio fijo—M. POLO, Mayor principal, 91.

El director general de Comercio, Industria y Trabajo ha dirigido al gobernador el siguiente telegrama:

«Srvase V. S. manifestar Centros obreros y entidades análogas fallidos obreros en Asturias, principalmente picadores, ganando estos últimos cinco pesetas jornal mínimo pudiendo demandar colocación a la sociedad Duro Pelguera.»

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche

Mayor pral., 130 al 156. Palencia

Por la Dirección general de la Denda y Clases pasivas, ha sido concedido a don Constantino Rogado Cantero, el haber mensual de 38'02 pesetas, que en concepto de retiro por sus años de servicio le corresponde, abonable desde el día 1.º de Febrero próximo pasado.

Para el estómago BURLADA la mejor agua de mesa.

## Instalaciones

eléctricas y de timbres. Material de primera calidad.

Portalámparas a 70 céntimos. Interruptores a 50 id.

Precios increíbles. Se ejecutan con extremada prontitud y completamente GRATIS cuando sus avisos se reciban, siempre que no se emplee material.

LA NUEVA ELECTRA Mayor pral., 69

## DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana Santos Antonino, Simplicio, Félix y Juan de Avila.

Cultos Rito: doble, color blanco La Misa y Oficio son de San Antonino.

En San Francisco, el Ejercicio de Las Flores a las horas de ayer. En el de la tarde habrá Exposición de S. D. M. y Sermón. En este día corresponde comulgar a los coros 20 y 21,

# COMUNICADO

# INFORMACION TELEFONICA

## DE LA GUERRA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

Aún cuando uno procure ser ajeno a la bandera local, hay momentos como el presente, en que debe uno enarbolar la bandera de independencia municipal.  
El voto particular emitido por el concejal Hermenegildo Gandarillas en la sesión última del Excmo. Ayuntamiento con motivo de la reforma solicitada por la señora Viuda de don José Echevarría, la señora de Valladolid y propietaria de la vecina de Valladolid y Barrio y casa número 1 de la calle de Barrio y Mier y Mayor principal número 42, ha producido tan mal efecto y tal indignación en la opinión pública, que se hace preciso que alguno levante la voz.  
El señor Gandarillas, con su sistema obstruccionista, de lo que él se vanagloria, se ha opuesto, consiguiendo que la mayoría, que para desgracia de esta ciudad impera en el Cabildo Municipal, haya aprobado su voto particular, en oposición al dictamen de la Comisión y negando a la petición pública el permiso para ejecutar las obras solicitadas.  
Obras iguales que las denegadas son las que en la calle Mayor principal han ejecutado los señores don Isidoro Fuentes, en la casa núm. 114, don Tomás Alonso, en la núm. 110 y don Fermín L. de la Molina, en el núm. 72.  
Confiesa el señor Gandarillas que no pudo asistir a la Comisión, apesar de haber tardado esta en reunirse, o al menos en informar la instancia, ¡dos meses!, y vemos que este concejal ha olvidado su deber de cooperar al despacho de los asuntos que los tenemos encomendados y con cuya demora se nos causan perjuicio a los obreros, industriales y propietarios.  
Ya comprendemos que no siendo hijo de la capital el señor Gandarillas, no tendrá gran interés en el embellecimiento y mejora de la ciudad, pero cuando nos solicitó el voto, no pudimos creer que fuera a aquella Corporación para ser una rémora en la gestión administrativa.  
Lo tendremos en cuenta para la nueva jornada electoral, porque ya le vamos copociendo.  
Como presidente de la Comisión de festejos se hizo antipatiquísimo al comercio de la ciudad, amenazándole si no se suscribía por la *culta* fiesta de los toros. Como concejal ya recordarán mis lectores que el pueblo amotinado lo persiguió por las calles, teniendo que refugiarse en el Central Hotel para entrar por el Puño de Castaño y escapar por la calle de su ilustre paisano Menéndez Peñayo, gracias a lo cual, se vió libre de las iras del pueblo ofendido por frases lanzadas en una memorable sesión.  
Lo que se pide por mi peticionaria es la supresión de un entresuelo y ajustarse a huecos ya indicados, para dar a una tienda de techos bajos, insana, oscura y donde la Junta de Sanidad debiera prohibir que fuera habitada, para convertirla en locales de condiciones higiénicas que embellecerían las calles a que da acceso.  
Hay quien piensa que el concejal santederino tiene el propósito de aburrir a la señora viuda de Echevarría para que malvenda la casa al colindante, sin tener en cuenta que nos ha salido en Palencia un propietario, que conociendo el valor de las esquinas, compra las casas que están en este caso, pagándolas en el doble del valor en que están amillaradas.  
Nosotros pensamos que si la dueña, que ha pedido la alineación para reedificar, ganando como gana metro y medio a la calle Mayor y un metro a la de Barrio y Mier, la hermosa calle Mayor principal quedará convertida en una calle de Mancoñador, pues nos consta que tras de esa construcción, vendrán los dueños de la casa núms. 52 y 54 a avanzar de la misma manera.  
Todo esto hemos de agradecerse al concejal cunero que no tiene interés por la ciudad donde ha nacido  
F. GARCIA

## DE LA GUERRA

Madrid 9  
**La defensa de Petrogrado**  
El comandante general de la ciudad ha transformado los regimientos que guarnecían la ciudad en un ejército que se dedicará exclusivamente para la defensa de la población.

En Francia  
El comunicado alemán de la madrugada de hoy, da cuenta de que el ejército germano tomó por asalto Fresnoy, afianzándose en el pueblo apesar del intento de recuperarlo por las tropas inglesas.  
Los alemanes hicieron al enemigo 200 prisioneros y cogieron seis ametralladoras.

**La lucha en el aire**  
Comunican oficialmente de París que del 1 al 7 del corriente mes, los pilotos franceses han derribado 25 aviones alemanes y 51 más que cayeron seriamente averiados en sus líneas.

**La cuestión de Gibraltar**  
Un periódico alemán, comentando el reciente discurso pronunciado por don Antonio Maura, dice que es preciso manifestar terminantemente a España que Gibraltar le será devuelto si ayuda a Alemania activamente o aún pasivamente.

Añade que sólo este hecho puede restablecer en el Mediterráneo el equilibrio por el cual el imperio germano y sus aliados combaten.  
España—añade—debe saber que sólo el imperio alemán puede arrancar de su costado la espina de Gibraltar.

**Autorización**  
El Senado norteamericano ha autorizado al presidente para que pueda incautarse de todos los buques internados en puertos yanquis y que se dedicarán al servicio de la Marina nacional.

**Noticias políticas**  
Madrid 9  
**El pleito liberal**  
Sigue ocupándose la prensa de la próxima apertura de las Cortes y sus consecuencias para el actual Gobierno.  
El «Heraldo» dice que si sobreviene la ruptura entre los liberales, la mayor parte se irán con el conde de Romanones.  
No faltan quienes dan como seguro que el Gobierno del marqués de Alhucemas caerá al abrir el Parlamento.

**Recepción diplomática**  
Se celebró ayer tarde en el ministerio de Estado, asistiendo la mayoría de los embajadores y demás diplomáticos.  
**La actitud de Alcalá Zamora**  
Niégase veracidad al rumor circulado respecto a que el señor Alcalá Zamora se haya adherido a la política recientemente manifestada por el conde de Romanones.

**La censura**  
El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado esta mañana que el ministro ha recibido muchas quejas sobre la censura, las cuales son infundadas, porque no se ejerce más que en aquello que se refiere a noticias fantásticas respecto a barcos torpedeados.  
**El abastecimiento del carbón**  
Se han tomado medidas por el Gobierno para asegurar el abastecimiento del carbón.  
Dicho artículo ya no faltará en ninguna provincia.

**No hubo tal combate**  
Es inexacta la noticia de haberse librado en Melilla un combate del cual se decía resultaron muchos muertos y heridos.  
**La exportación de la patata**  
El Gobierno tiene el criterio de no autorizar la exportación de la patata temprana.  
**El convenio con Inglaterra**  
Dicen algunos periódicos que el convenio hecho por el marqués de Cortina con el Gobierno inglés tiene que sufrir varias modificaciones.

**La crisis del papel**  
La Central Papelera ha dirigido a la Asociación de la Prensa de Madrid una comunicación sobre la escasez de las primeras materias, creyendo que se llegará a la imposibilidad de la importación, rogando que en vista de ello se estudie la reducción en el tamaño de los periódicos.  
**DE PROVINCIAS**  
Madrid 9  
**Conflicto obrero solucionado**  
Telegrafían de Salamanca que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de ebanistas.  
**En honor de Dato**  
En el Circulo conservador de Sevilla ha sido obsequiado con un «Champagne» el expresidente del Consejo señor Dato.  
Este pronunció un discurso manifestando que los conservadores fueron los primeros que proclamaron la política de la neutralidad.  
Añadió que no ambiciona el poder, pero lo aceptará cuando las circunstancias lo exijan.  
**De Bilbao**  
El gobernador civil se ha dirigido al Gobierno interesándole destine a la capital de Vizcaya una parte del trigo que ha de recibir de la República Argentina.  
**Detención**  
En Barcelona ha sido detenido un sujeto de malos antecedentes que se dedicaba a reclutar obreros para el extranjero.

**ÚLTIMA HORA**  
Madrid 9  
**El Consejo de hoy**  
Como estaba anunciado, en la tarde de hoy se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.  
La reunión será dedicada al examen de la labor que el Gobierno presentará a las Cortes y a la resolución de algunos asuntos que afectan al problema de las subsistencias.  
**Dice García Prieto**  
El marqués de Alhucemas ha recibido a los periodistas confirmando el acuerdo de abrir las Cortes a fines del mes actual.  
En el Consejo de hoy prepararemos labor.  
Dijo también el presidente que el Gobierno prepara un proyecto restableciendo el año económico que empezará el 1.º de Abril, como en Inglaterra.  
La práctica aconseja esta medida, más no obstante se cumplirá el precepto constitucional referente a la presentación de los presupuestos.  
Manifestó asimismo el jefe del Gobierno que se vá solucionando la crisis del carbón.  
Entre las medidas puestas en práctica, figura la de intensificar la producción en las minas de España.

**De Marruecos**  
Los despachos recibidos de Africa no acusan novedad en nuestras posiciones.  
El ministro de la Guerra, hablando esta mañana con los representantes de la prensa, se lamentó de la facilidad con que se acogían noticias falsas, como la publicada por un periódico de Barcelona asegurando que en Marruecos se había librado un encarnizado combate entre nuestras tropas y los moros, con grandes pérdidas para los primeros.  
Estas noticias perjudican notablemente a España—añadió el general Aguilera—y llevan la intranquilidad y alarma a las familias.  
**Visitas**  
El ministro de Estado ha recibido la visita de una comisión de la Cámara de Comercio española de París.  
También visitaron al señor Alvarado varios representantes de la de Bilbao, que fueron a hablarle de asuntos de interés para aquel organismo.  
**Combinación de gobernadores**  
Sigue afirmándose que antes de abrirse las Cortes se firmará una combinación de gobernadores, afectando a cinco o seis provincias.  
**Noticias oficiales de Alemania**  
Nau-n—En los últimos días los submarinos alemanes hundieron en

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

La Central Papelera ha dirigido a la Asociación de la Prensa de Madrid una comunicación sobre la escasez de las primeras materias, creyendo que se llegará a la imposibilidad de la importación, rogando que en vista de ello se estudie la reducción en el tamaño de los periódicos.  
**DE PROVINCIAS**  
Madrid 9  
**Conflicto obrero solucionado**  
Telegrafían de Salamanca que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de ebanistas.  
**En honor de Dato**  
En el Circulo conservador de Sevilla ha sido obsequiado con un «Champagne» el expresidente del Consejo señor Dato.  
Este pronunció un discurso manifestando que los conservadores fueron los primeros que proclamaron la política de la neutralidad.  
Añadió que no ambiciona el poder, pero lo aceptará cuando las circunstancias lo exijan.  
**De Bilbao**  
El gobernador civil se ha dirigido al Gobierno interesándole destine a la capital de Vizcaya una parte del trigo que ha de recibir de la República Argentina.  
**Detención**  
En Barcelona ha sido detenido un sujeto de malos antecedentes que se dedicaba a reclutar obreros para el extranjero.

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy señor mío: Me dirijo a usted porque aunque abonado a los tres periódicos locales, entiendo que el de usted es imparcial como lo soy yo y en él cabe la protesta de palentino ofendido.  
Gracias mil, si usted me atiende estas líneas, y por su publicación les quedamos agradecidos los que como yo pensamos y especialmente su afectísimo servidor  
F. GARCIA

Palencia 8 Mayo 1917.  
Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA:  
Muy

# ¡NO MAS BORRACHOS!

ELIXIR MACHINLEY

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la

## EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desastrosables.

Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace a la humanidad.

Depositorio general en España:

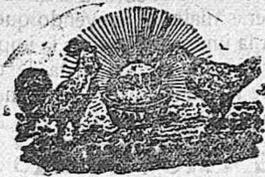
Dr. M. Llofrú, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia.—Barcelona

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

Depósito en la provincia de Palencia: N. de Fuentes Aspuz e Hijo, Palencia.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

# GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas  
Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escadaro y C.<sup>ta</sup>

## Fábrica de harinas

Maquinaria moderna Daverio, Central Eléctrica, provincia de Valladolid diez kilómetros estación férrea. Se vende con facilidades pago. Informes: Madrid, D. Enrique Mingo, Farmacia, 7; Mojados (Valladolid) D. Tomás Rodríguez.

## Labradores y Sindicatos agrícolas

Piezas de recambio para Segadoras Deering y Mac-Cormik y otras marcas a precios reducidos. Pedir nota de precios a F. Morán, Medina de Rioseco.

## Cabra

Se vende una joven, de tres años con leche de dos meses; para tratar con Dionisia Alonso, en Las Cabañas.

## Interesa a los ganaderos

y tratantes

En la vega de Beceril de Campos o «El Espinar», provincia de Palencia, se arriendan los magníficos pastos que dicha vega posee, admitiéndose a PASTO LIBRE desde primeros de Mayo, a toda clase de ganado.

Esta finca está situada a 7 kilómetros de la estación del ferrocarril de Asturias y Galicia, y además cuenta con porches para resguardar el ganado durante los días de lluvia o tormentas.

Detalles y condiciones les proporcionará su dueño don Santiago Yllera, calle de Claudio Moyano, 1 y 3, Valladolid, y en San Cebrián de Campos don Francisco Aguedo Martín, a quien deben dirigirse los señores ganaderos y tratantes, que deseen llevar a pastar sus ganados.

## Ovejas

Se venden 70 de leche; para tratar con Segundo Tabera, en Santa Cecilia del Alcor.

## Pérdida

de una mula de 4 años, pelo cebro de 7 cuartos y un dedo, esquilada, extraviada el 5 del mes actual. La persona que la halle se lo comunicará a Luciano Alo so, en Villarramiel.

## Se admitiría

a señora de buenas referencias, para vivir en compañía, cediendo habitación y hogar; informes, Conde de Garay, 15, 2.<sup>o</sup>

## Se necesita

Un oficial de carnicería bien impuesto en el oficio. Se preferirá casado. Informes, Gregorio Rebollo, Plaza de Abastos, caseta número 40.

## Se vende

Una cabra, parida de dos partos; para tratar, con Quintín Vega, en Autillo de Campos.

## Un gramófono

Se vende muy barato por ser perteneciente de la rifa que se verificó en Baquerín de Campos el día 3 del corriente, resultando agraciado el número 1271.

La persona que desee tratar, con Saturnino Pastor, en Villamarín de Campos.

## Se arrienda

la casa-panadería de Zacarías Martínez, sita en la calle de Burgos, 21, con todos los utensilios pertenecientes a la misma. También puede utilizarse para otra industria por contar con grandes locales y buenas traseras propias para la industria. Para tratar con su dueño, Avenida del General Amor, 2, entresuelo, izquierda.

## Se desea

alquilar entresuelo o piso primero en sitio céntrico. Escribir a la Administración de este periódico, M. S.

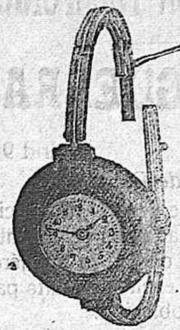
## Industria eléctrica

Y COTO O MONTE se desean adquirir.—Ofertas a don José Marín, calle de Don Mariano F. Cubas, 30, Valladolid.

## Se vende

buena cantidad de plantas de pimientos dulces y tomates: huerta Puente Sandoval, Palencia; Julián Gutiérrez

Imp. de Abundio Z. Menéndez



Por cada 100 señoras que usan reloj pulsera, 10 gastan el reloj de forma corriente;

esta es la proporción en que se venden los relojes pulsera.

Y hay que advertir que no se gastan solamente como novedad, sino como verdaderamente prácticos.

Poseo una colección en relojes pulsera para señora que puedo afirmar que no la



igual a nadie; les hay de todas formas y clases a precios reducidos.

En plata con pulsera extensible, a 18, 25 y 30 pesetas.  
En doublé con pulsera extensible, a 12'50 y 15 pesetas.  
En chapeado de oro con pulsera extensible, a 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

En ORO DE LEY con pulsera extensible, desde 100 a 500 pts.

TODOS CON GARANTIA

Bazar Parisiën de Ambrosio Pérez  
VALLADOLID

## Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

DEL MEDICO ESPECIALISTA

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Tratamiento moderno por la corriente de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; RADIOTERAPIA Y FULGURACION para cánceres superficiales, úlceras rebeldes, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, cistitis, neuralgias en general, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; MODERNA EFLUVIACION para enfermedades de la piel, etc., etc.—Reconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

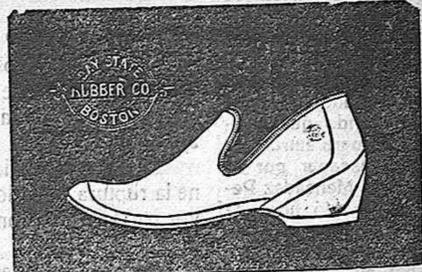
Consulta de once a una y de tres a cinco

— María de Molina, número 3.—VALLADOLID —

# LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43.—PALENCIA  
PRECIO FIJO



Casa especial en calzados a la medida.  
SE REFORMA toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Ultimos modelos en calzados de campo de beceril engrasado. Novedades en calzados de goma que se garantizan en resultado. Zapatillas de verano de todas clases y formas.

Esta casa es la más antigua y la más surtida en Palencia. Grandes existencias en calzados de VERANO de todas clases y formas. Para niños siempre hay surtidos elegantísimos. En calzados de lujo siempre lo más moderno. NOTA.—Esta casa no tiene Sucursal alguna en Palencia, lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería LA BARCELONESA.

PRECIO FIJO

## Piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de Segadoras, Arados, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Trilladoras, etc.

Avant-Trenas y Soportatimones, aplicables a todas las marcas de Segadoras.

Secciones de cuchillas, marca W & W. Unico importador para España. Rejas de acero forjado. Afiladoras Norka. Unica propia para afilar cuchillas de Segadoras. PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

JUAN H. SCHWARTZ.—Avenida de Cervantes, 8.—Córdoba

## «Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, «Picaros y Donosos» que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería Mayor pral., 70.

# EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

Salón de limpiabotas

LA UNICA con gabinete de prueba.—Calzado de lujo

Olegario Fernández

y

Santiago Pérez

Mayor principal, 57.—PALENCIA

Servicio por abonos muy económicos Precio fijo

# Temporada de Primavera CAMISERIA CASTILLERO

Preciosos modelos en vestidos y pamelas para niños, canastillas para recién nacidos, faldones de cambray y piqué, ropa blanca fina para señora y niña.

Caprichosos gustos en delantales para niños.

Blusas blancas y color, vestidos de color, varias tallas.

Camisas de color y blancas novedad.

Bonitos dibujos en céfiros, crepés y percales para la confección de camisas a medida.

Corbatas, cuellos, puños, gemelos, poleas, bastones, ligas, tirantes.

35, Mayor principal, 35—Palencia

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de Nueva-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Oádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ocoruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Ocoruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Oádiz el 15 de cada mes, para las ciudades de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Eschaniella, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con tratamiento para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cuzco, Ocumare, Caripana, Trinidad y puertos del Pacífico.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, comenzando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 8 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 12 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, par a Singapore y demás escalas intermedias que se le ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Oádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Oádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Riata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 19, de Gijón el 17, de Ocoruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Oádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Ocoruña, Lisboa, Vigo, Ocoruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tecno los vapores tienen integrada sin bilés.

También se admiten carga y se reciben pasajes para todas las puertos del mundo, en vapor de vapor de vapor.

# DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.